FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Juridica Nº 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax Nº 0264-421 4428 / Tel. Nº 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION Nº 10/21
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Año 2019 y 2020

VISTO:

La vigencia desde Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín aprobado en Asamblea del 22/12/2004; y,

CONSIDERANDO:

- Que dicho Estatuto, en su Artículo 017º, establece los plazos para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria;
- Que debido a la Pandemia por Covi-19, por Resolución 0184-IGPJ-Mayo-2020 se prorrogó mandato da Autoridades
- Que si bien están autorizadas las reuniones presenciales, ante el aumento de casos por segunda ola, surgiría la posibilidad de restricciones en cantidad de personas reunidas y circulando

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Abril de 2020 a las 19:30hs en primera citación, y 20:00 hs en segunda citación, la cual será a distancia, por medios tecnológicos en cumplimiento del protocolo COVID – 19, Resolución 0184-IGPJ-2020 emitido oportunamente, con el fin de garantizar la realización de la misma

Artículo 2º: Determinar la modalidad virtual, para ello se utilizará la PLATAFORMA: MEET.GOOGLE
ID https://meet.google.com/bno-qetm-esm
Se Deberá utilizar el usuario y contraseña que se generó y notificó para la Asamblea 2018 realizada el 16 de diciembre del año 2020. Los Asambleístas que no la recuerden o cuenten con ella, deberán requerirla en la Secretaría de la Federación.

Artículo 3·º: En la Asamblea Ordinaria se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Aprobar los poderes de sus miembros.
2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.
3) Lectura de la Memoria del periodo correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019.
4) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Notas, Inventarios e informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 77 de la Federación Sanjuanina de Patín, correspondientes al periodo 01/01/2019 al 31/12/2019
5) Lectura de la Memoria del periodo correspondiente al período 01/01/2020 al 31/12/2020.

FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Juridica Nº 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax Nº 0264-421 4428 / Tel. Nº 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

6) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Notas, Inventarios e informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 78 de la Federación Sanjuanina de Patín, correspondientes al periodo 01/01/2020 al 31/12/2020.
7) Renovación de Autoridades. miembros del Consejo Directivo, Tribunal de Penas, Tribunal de Apelaciones, Comisión de Neutrales y Tribunal de Cuentas.

Artículo 4º: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 26-03-21